



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/70/2025**, relativo al **Asunto General** da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/208/2025, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: “Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva” (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día dieciocho de diciembre de la presente anualidad, a las 11:10 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de hoy **diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico **A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LOPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEC/AG/70/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/208/2025, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: “*Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva*” (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día dieciocho de diciembre de la presente anualidad, a las 11:10 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción de información. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se notifica el acuerdo JGE/043/2025 intitulado “*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS FORMULADAS POR ERICK ALEJANDRO REYES LEÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL, RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/004/2025*” (sic).

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687,

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román, Código Postal 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ASUNTO GENERAL

689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

100

FRANCISCO JAVIER ACUÑA ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (18 de diciembre de 2025) turno este expediente a la actuaria de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**